

32.1.-

ADENDA NO. 001

INVITACIÓN No. 125 DE 2022 CUANTÍA MAYOR 100 S.M.M.L.V.

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **26 de julio de 2022**, se publicó la invitación No. 125 de 2022 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **29 de julio de 2022**, de acuerdo con el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACION se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **FEC Suministros y Servicios SAS, AXURE TECHNOLOGIES, CONSULTING INFORMERS SAS, ETB, MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA, ITELCA, TIGO.**
3. Que, el día **02 de agosto de 2022**, se recibió solicitud por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología de ampliación de termino para dar respuesta de fondo a las observaciones presentadas.
4. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda modificando el numeral **1.13- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**, así:

MODULO I
ASPECTOS GENERALES

1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	26/07/2022	26/07/2022
Solicitud visita técnica en el sitio, (ver numeral 1.13.1) La solicitud se realizara al correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , en el horario de 8:00 am a 3:00 pm.	27/07/2022	27/07/2022
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico.	27/07/2022	27/07/2022
Desarrollo de Visita Técnica en sitio inicia a las 10:00 am, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.13.1	28/07/2022	28/07/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 125 DE 2022 SERVICIO INTERNET en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	29/07/2022	29/07/2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	29/07/2022	29/07/2022
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	05/08/2022	05/08/2022
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente - INVITACIÓN 125 DE 2022 SERVICIO INTERNET , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	10/08/2022	10/08/2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	10/08/2022	10/08/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	16/08/2022	16/08/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	17/08/2022	17/08/2022
Solicitud de acceso virtual a la información: De 8:00 am a 03:00 pm. La solicitud se debe remitir al correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . Asunto: Solicitud acceso a la información INVITACIÓN 125 DE 2022 SERVICIO INTERNET.	17/08/2022	17/08/2022
Acceso virtual a la información:	18/08/2022	18/08/2022

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
De 8:00 am a 12:00 del mediodía. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del oferente.</u>		
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 125 DE 2022 SERVICIO INTERNET , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/08/2022	19/08/2022
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	24/08/2022	24/08/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	26/08/2022	26/08/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	29/08/2022	29/08/2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 125 DE 2022 SERVICIO INTERNET , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	30/08/2022	30/08/2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	01/09/2022	01/09/2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	07/09/2022	07/09/2022

NOTA ACLARATORIA No. 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROponentes** a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA No. 02: Los **PROponentes** deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.


NOTA ACLARATORIA No. 03: Las recepciones de las propuestas será **ÚNICAMENTE** a través del correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co y las observaciones y subsanabilidad se hará en el correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co.

NOTA ACLARATORIA No. 04: La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas previa solicitud de los interesados en el proceso de invitación en la fecha y hora que se establezca para tal fin.

NOTA ACLARATORIA No. 05: La Universidad de Cundinamarca se reserve el derecho de solicitar, por medio de la Oficina de Compras, a todos o a cualquiera de los proponentes las aclaraciones, explicaciones o informaciones indispensables sobre el contenido de las ofertas que estime pertinentes a fin de despejar cualquier punto dudoso, equívoco o que genere confusión de las mismas, sin que con ello se pueda modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el DOS (02) de agosto de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica M. Sotelo Mora Oficina de Compras <i>MS</i>	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>MS</i>
---	---------------------------------------

32.1.46.13